

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA

**PREGUNTA RELATIVA AL ESTADO DE DETERIORO, FALTA DE SEGURIDAD Y PLAN DE
INVERSION URGENTE EN LOS CAMPOS DE FÚTBOL DEL C.D. ALCOSA**

PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2026

Es una realidad insostenible el estado de degradación que presentan las instalaciones deportivas del **Centro Deportivo Alcosa**, especialmente en lo que respecta al **campo de fútbol anexo**. Actualmente, el césped se encuentra totalmente levantado y desgastado, habiéndose convertido en una superficie similar a una "alfombra" sin amortiguación, lo que supone un peligro constante de lesiones para los jugadores.

A esta situación se suma la **ausencia de vallas de protección laterales**, un elemento básico de seguridad y delimitación, y el hecho de que hasta cuatro equipos deben compartir estas precarias instalaciones simultáneamente. Asimismo, el **campo principal** evidencia una falta de mantenimiento alarmante, siendo urgente la sustitución de su superficie de juego. Ante esta dejadez que genera inseguridad y riesgo para los usuarios, se formula la siguiente:

PREGUNTA:

1. ¿Qué inversiones específicas se han ejecutado en las instalaciones deportivas de Alcosa, y más concretamente en sus campos de fútbol, durante los **últimos años (2024, 2025 y 2026)**?
- **En caso afirmativo (si se han realizado inversiones):**
 - ¿En qué **fechas exactas** tuvieron lugar dichas actuaciones?
 - ¿A qué **importe** ascendió cada una de las partidas ejecutadas?
 - ¿Por qué, a pesar de dichas inversiones (si las hubiera), el estado del césped del campo anexo y principal presenta actualmente un deterioro que supone un **riesgo para la integridad física** de los jugadores?

- **En caso negativo (si no ha habido inversión en el césped/vallado):**
 - ¿Tienen previsto ejecutar una partida presupuestaria para la **renovación integral del césped artificial** tanto en el campo anexo como en el campo principal?
 - ¿En qué **fecha concreta** se estima la licitación y el inicio de estas obras?
 - ¿Qué **importe exacto** hay consignado en los presupuestos vigentes o futuros para estas mejoras y para la instalación de las **vallas de seguridad laterales** del campo anexo?

- 2. ¿Qué medidas de mantenimiento preventivo se van a implementar de inmediato para garantizar la seguridad de los jugadores mientras se ejecutan las inversiones definitivas?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA

**PREGUNTA RELATIVA AL ESTADO DE DETERIORO GRAVE Y A LA FALTA DE
MANTENIMIENTO DEL ACERADO Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL AMARILLA EN LA
AVDA. DOCTOR MIGUEL RÍOS SARMIENTO.**

PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2026

El estado de conservación de la **Avenida Doctor Miguel Ríos Sarmiento** presenta un deterioro alarmante que ha sido comunicado reiteradamente por los y las vecinas a la dirección del Distrito, sin que hasta el momento se haya realizado ni tan siquiera una inspección técnica de la zona.

Como se puede observar en la documentación gráfica adjunta, Anexo I:

- **Riesgo Peatonal:** El acerado se encuentra levantado, con baldosas rotas y zonas donde el pavimento ha desaparecido totalmente, convirtiéndose en una "trampa" que genera un riesgo real de caídas y lesiones para los transeúntes, especialmente para personas con movilidad reducida o mayores.
- **Inseguridad Vial:** La señalización horizontal (pintada amarilla) se encuentra prácticamente borrada, siendo ilegible en muchos tramos y quedando oculta bajo restos de vegetación y hojas secas, lo que compromete gravemente la ordenación del tráfico y la seguridad en los accesos.
- **Abandono:** La falta de mantenimiento preventivo y de limpieza es evidente, proyectando una imagen de desidia institucional en una vía principal del distrito.

PREGUNTA:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Distrito enviar a los servicios técnicos para **supervisar y evaluar** el estado actual de la Avenida Doctor Miguel Ríos Sarmiento?
2. ¿Existe algún plan de actuación urgente para el **reparado del acerado** y el **repintado de la señalización horizontal** antes de que tengamos que lamentar un accidente personal derivado de este abandono?

Anexo I



En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca



PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

En enero de 2025 se presentó por parte de este grupo una propuesta referente a la restitución de los bolardos retirados de la Avenida Emilio Lemos que impedían el aparcamiento de coches en los accesos de los bloques a la calzada de la avenida.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes al Pleno de la JMD; sin embargo, todavía no se han restituido y los coches siguen invadiendo los accesos, incluso los pasos de peatones

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué se ha hecho por parte del Distrito para volver a colocarlos, si es que se ha hecho algo?
- ¿Hasta cuándo van a tener dificultades los vecinos de la zona, especialmente los de movilidad reducida, para acceder a la Avenidas y a sus vehículos aparcados en ella?

En Sevilla, a 6 de abril de 2026

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***



PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

El pasado miércoles 18 de marzo se anunció a través de redes sociales por parte del Distrito Este que, las instalaciones del CD Entreflores, antes gestionado por el Club Nudi3n, se realizar3n los trámites necesarios durante los próximos meses para que pueda estar en funcionamiento e incorporarse a la campaña de verano tras reuniones del IMD con el Club anteriormente concesionario y representantes vecinales para acordar los detalles de la apertura.

Nuestro Grupo presentó al Pleno de la JMD una moción para que se instara al IMD a:

1ºQue las instalaciones deportivas de Entreflores sean las cuartas gestionadas directamente por el propio Instituto Municipal de Deportes en el Distrito Sevilla Este – Alcosa – Torreblanca.

2ºQue se garantice desde el IMD el acceso a toda persona, entidad o club que quiera hacer uso de las mismas con igualdad y equidad, garantizando el fomento y acceso a la actividad deportiva.

3ºQue se haga la inversión necesaria desde el IMD para dotar a dichas instalaciones de los medios materiales necesarios para convertirlas en un centro socio-deportivo de primer orden gestionados desde lo público y para lo público, siendo el beneficio buscado solo el interés público del Distrito.

4ºQue desde el IMD se medie en la resolución del conflicto laboral de las 7 personas que prestaban servicio en instalaciones públicas, aunque en un club privado, que de ser de gestión directa, no estarían en esta situación.

Esta moción fue aprobada en la JMD del mes de febrero con la sola abstención de VOX.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué gestiones se van a hacer desde el Distrito para trasladar al IMD y al Ayuntamiento de Sevilla la resolución aprobada en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este-Alcosa-Torreblanca?

2.- ¿En que medida se van a tener en cuenta en las conversaciones mantenidas entre el IMD, club anteriormente concesionario y representantes vecinales la resolución antes aprobada?

En Sevilla, a 6 de abril de 2026

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA

**MOCIÓN RELATIVA A LA DENUNCIA POR EL ESTADO DE ABANDONO, FALTA DE
MANTENIMIENTO Y DEJADEZ DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO ESTE-
ALCOSA-TORREBLANCA**

PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2026

La conservación de los espacios públicos es una obligación irrenunciable de cualquier administración local. Sin embargo, en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, asistimos a una realidad de **dejadez institucional y falta de mantenimiento preventivo** que ha derivado en el deterioro estructural y funcional de edificios clave para la vida vecinal.

Esta situación de abandono no solo degrada la imagen de nuestros barrios, sino que compromete seriamente la seguridad de los usuarios y priva a los ciudadanos de servicios esenciales. Los puntos más críticos son los siguientes:

1. **Edificio Cristal (Sevilla Este):** Es especialmente sangrante el estado de este inmueble. Como su propio nombre indica, su característica principal es su envoltorio de vidrio, pero la realidad es que **los cristales no se han limpiado en años**. Esto proyecta una imagen "mugrienta" y de abandono absoluto desde el exterior. A esto se suman grietas en la fachada (zona baja), proliferación de maleza, falta de pintura y, lo más grave, la **puerta de entrada principal desencajada e inutilizada**, junto a un déficit de higiene en su interior.
2. **Edificio Los Luceros (Parque Alcosa):** A pesar de que esta situación ya fue denunciada en la Comisión de Control y Fiscalización de **diciembre de 2025**, las actuaciones siguen sin ejecutarse. Persisten las filtraciones y humedades que deterioran techos y paredes, comprometiendo la **seguridad eléctrica**. El fallo en los sistemas de climatización, la carpintería en mal estado y el pavimento dañado generan un entorno inseguro y deficitario.

3. **Edificio El Clima (Sevilla Este):** Presenta un estado de **abandono integral**. Concebido para dinamizar el distrito con talleres y actividades, hoy es un edificio "verdoso" por la suciedad y la falta de pintura. Sus salas están deterioradas y mugrientas, y el mal estado de puertas y rejas facilita el riesgo de accesos indebidos. Es inadmisibile que, con la alta demanda de talleres existente, el edificio no se ponga al servicio de la ciudadanía por pura falta de mantenimiento.
4. **Centro Cívico de Parque Alcosa:** Este centro, que da servicio a una gran cantidad de vecinos y vecinas, requiere una **mejora integral urgente**. El paso de los años es evidente y la falta de inversión lo ha dejado en condiciones precarias: **baños deteriorados por el uso y paso del tiempo, puertas que no cierran y un mobiliario obsoleto (butacas del teatro) y deficiente** que no responde a las necesidades de un centro de su relevancia.

Por todo ello, el Grupo Municipal PSOE propone para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.** Instar a la Delegación correspondiente del Ayuntamiento de Sevilla a realizar una **intervención de urgencia** en el Edificio Cristal y el Edificio El Clima para subsanar los problemas de cerramiento, pintura, limpieza y reparación de grietas.
- **SEGUNDO.** Exigir la ejecución inmediata de las obras pendientes en el **Edificio Los Luceros**, atendiendo prioritariamente a las filtraciones de agua y al sistema eléctrico para garantizar la seguridad de los usuarios.
- **TERCERO.** Elaborar y ejecutar un **proyecto de reforma integral para el Centro Cívico de Alcosa**, que incluya la renovación de los núcleos de aseos, la sustitución de la carpintería interior (puertas) y la renovación completa del mobiliario para dignificar el servicio que se presta al barrio.

- **CUARTO.** Habilitar de manera efectiva las salas del **Edificio El Clima** para dar respuesta a la demanda de talleres del Distrito, garantizando que el mantenimiento sea constante para que el edificio cumpla el fin social para el que fue creado.
- **QUINTO.** Establecer un **Plan de Mantenimiento Preventivo** periódico para todos los edificios municipales del Distrito, evitando que la falta de atención puntual derive en el deterioro estructural que sufrimos en la actualidad.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta

Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,

TORREBLANCA

**MOCIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE ABANDONO E INFRAESTRUCTURAS
DEFICIENTES EN LA INTERCOMUNIDAD PLAZA DE LA VIÑA, CALLE PERCHEL Y
ALREDEDORES**

PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2026

La situación de abandono y dejadez en el distrito **Este-Alcosa-Torreblanca** ha alcanzado niveles preocupantes en la **Intercomunidad Plaza de la Viña**, afectando gravemente a la seguridad y salubridad de sus residentes. Tras el análisis de la realidad de la zona, se detallan los siguientes puntos de conflicto:

- **Riesgo por Contenedores:** Se han ubicado contenedores a menos de **5 metros** de las viviendas del portal 2 de Plaza de la Viña, en dirección al Club Social. Esta proximidad genera un estrechamiento de la vía que compromete la seguridad vial para vehículos públicos y privados. Además, los vecinos sufren olores nauseabundos que impiden el uso normal de balcones y ventanas.
- **Acumulación de Maleza:** Junto a los contenedores se acumula maleza sin recoger durante semanas, lo que representa un peligro evidente de incendio y un foco de suciedad.
- **Deficiencias en el Drenaje y Acerado (Calle Perchel):** Se ha comprobado que en la **calle Perchel** (trasera a la plaza), las alcantarillas se encuentran en un plano completamente horizontal respecto a la calle. Al carecer de la inclinación técnica necesaria para el desguace, el agua de lluvia no evacúa correctamente y se filtra a través del acerado deteriorado.
- **Graves Humedades y Daños Estructurales:** Como consecuencia de lo anterior, los bajos de las viviendas en la calle Perchel y Plaza de la Viña presentan humedades severas. Asimismo, se observa un deterioro brutal en los techos de los aparcamientos, con desprendimientos que ponen en riesgo la integridad de los usuarios y sus vehículos.

- **Gestión Deficiente del Arbolado:** La falta de poda en árboles de alto porte provoca que las ramas invadan las viviendas, generando plagas de insectos y riesgo de caídas sobre los peatones. Además, tras las recientes plantaciones, se han dejado hasta **12 tocones** sin retirar ni replantar en la plaza y sus alrededores.

Por todo ello, el Grupo Municipal PSOE propone para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Instar al Gobierno Municipal y a las delegaciones de Urbanismo, Parques y Jardines y Limpieza a:

1. **Reubicar los contenedores** del portal 2 de Plaza de la Viña a una zona que no genere inseguridad vial ni problemas de salubridad a los vecinos.
2. **Reparar de forma urgente el acerado y corregir la inclinación de las alcantarillas** en la calle Perchel y Plaza de la Viña para garantizar el correcto drenaje de las aguas pluviales y frenar las filtraciones en viviendas y garajes.
3. **Retirar los 12 tocones** abandonados en la zona y proceder a la replantación de las marras correspondientes.
4. **Ejecutar un plan de poda de seguridad** para el arbolado de alto porte y realizar una limpieza de choque de la maleza acumulada en los alrededores de los puntos de recogida de residuos.

NOTA: ADJUNTAMOS ANEXO I (FOTOGRAFÍAS DE LOS HECHOS DENUNCIAMOS)

Anexo I

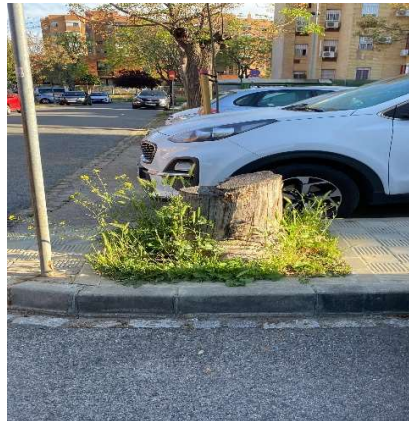
Deterioro del acerado y filtraciones



Contenedores



Poda y Tocón



En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta

Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO con PODEMOS-IU

A la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca

El Grupo Municipal Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula para su defensa en la próxima sesión ordinaria, la siguiente **PROPUESTA**:

Exposición de motivos

La creciente población canina en nuestro distrito requiere, entre otras muchas necesidades, de poder pasear, expandirse y socializar en forma que no cause molestias al resto de la ciudadanía.

El parque actualmente situado entre las calles Donantes de Sangre y Médicos sin Frontera, destinado a estos propósitos, ha demostrado ser insuficiente para cumplir con citadas necesidades, resultando en la consiguiente incomodidad de los usuarios del parque canino.

ACUERDOS

- 1. Renovación de los elementos de ejercicio canino que se encuentran actualmente inutilizables y presentan un peligro para los animales**
- 2. Mejora del mobiliario, puesto que en la última actuación de renovación quedaron ciertos bancos sin renovar**
- 3. Relleno y compactado de arena o albero según criterio de los técnicos**
- 4. Replantación de los árboles que no han conseguido crecer en la última actuación, puesto que la sombra es un elemento fundamental, en especial en los meses de calor**

En Sevilla, a 06 de abril de 2026

Grupo Municipal con Podemos – IU

En la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.